




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.V REGION VERACRUZ.
II.- La identificación del documento:	ACTA DE CONSEJO TECNICO CONSISTENTE EN UNA FOJA
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	
IV.- Fundamento legal y motivación	LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”
V.- Firma autógrafa del titular:	DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16 DE MAYO 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Región Veracruz
Facultad de Medicina

Acta de Consejo Técnico

Celebrada el 16 de mayo del 2024

En la H. Ciudad de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 16 de mayo del 2024, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal y Dr. Francisco Ruíz García; Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar; los CC. Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández y Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; la Consejera Alumna C. C. Jefferson de Jesús Rosario Montero y los representantes de carrera, C. Alondra Salas López y C. Abigail Andrade Soriano de la carrera de TSU Radiología y Licenciatura en Quiropráctica, respectivamente. ----- Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario, quien da lectura a las solicitudes de la comunidad estudiantil:

La ~~N1-ELIMINADO 1~~ solicita equivalencia de las Experiencias Educativas cursadas en la carrera de ~~Química Farmacéutica Bióloga~~ de la Universidad Veracruzana región Xalapa, para que sean cargadas a su matrícula ~~N2-ELIMINADO~~ Programa Educativo Médico Cirujano 2017 de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz, siendo éstas las siguientes:-----

No.	Materias cursadas del Plan de Estudios de la Licenciatura en <u>Química Farmacéutica Bióloga</u> de la <u>Universidad Veracruzana región Xalapa.</u>		Experiencias educativas equivalentes al plan de estudios de la carrera de <u>Médico Cirujano 2017.</u>	Calif.	Créditos
ÁREA DE INICIACIÓN A LA DISCIPLINA					
1.	Microbiología + Microbiología médica	Con	Microbiología	N2-ELIMINADO	N2-ELIMINADO
2.	Parasitología	Con	Parasitología	N5-ELIMINADO	N6-ELIMINADO

Se somete a votación, se aprueba por mayoría.-----

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las catorce horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen.-----

Dr. Julio César Viñas Dozal
Director

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Consejero Maestro

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández
Vocal

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan
Jefe de carrera
TSU Radiología

C. Alondra Salas López
Representante Alumna
TSU Radiología

Dr. Francisco Ruíz García
Secretario

Dra. Rosa María Álvarez Santamán
Vocal

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez
Vocal

C. Abigail Andrade Soriano
Representante Alumna
Lic. Quiropráctica

C. Jefferson de Jesús Rosario Montero
Consejero Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."